



## **FASECOLDA en línea 29 de marzo: Buscan mentirosos que pretendan hacer fraude a las aseguradoras**

### **Acción:**

#### **Programación académica para abril de 2011**

Entre el ocho y nueve de abril, el Instituto Nacional de Seguros llevará a cabo en Bogotá el curso en “Prevención del riesgo de lavado de activos y financiación de terrorismos (SARLAFT)”.

Igualmente, en Bogotá el 25 de abril se dictará la “Preparación del examen SOA para actuarios”. Ese mismo día, dará inicio el diplomado de “Idoneidad para suscriptores de seguros de transporte.”

Así mismo, el 29 y 30 de abril y el 6 y 7 de mayo, se adelantará el curso “Gestión Efectiva para mejorar el cobro de su cartera.”

De otra parte, en Cali los días ocho y nueve de abril tendrá lugar el seminario “La responsabilidad civil y el contrato de seguros”, mientras que el 29 de abril se efectuará el seminario “Contratación de seguros y concurso de méritos en el sector público.”

Si desea ampliar la información sobre estas jornadas académicas ingrese a la página [www.ins.edu.co](http://www.ins.edu.co).

También puede comunicarse al correo [mchacon@fasecolda.com](mailto:mchacon@fasecolda.com) o a los teléfonos (1) 3443080 Exts: 3300 – 3302.

Fuente: Instituto Nacional de Seguros

### **Sector:**

#### **Buscan mentirosos que pretendan hacer fraude a las aseguradoras**

A partir del próximo ocho de abril el Instituto Nacional de Investigación y Prevención del Fraude, INIF, comenzará la recepción de casos para la segunda edición del Concurso Nacional de Prevención de Fraude a los Seguros, que con una bolsa de premios de \$18.750.000, busca destacar a quienes reporten los mejores casos de fraude en tres categorías: compañía de seguros, autoridades y verificadores concurrentes de SOAT.

Podrán reportarse casos de fraude descubiertos tanto en el momento de la suscripción como del siniestro y deberán ser inscritos por un participante, es decir, que no se compartirán puntos en caso de que el trabajo haya sido realizado en equipo.

De igual forma participarán casos de fraude objetados, desistidos y también siniestros fraudulentos pagados, siempre y cuando se trate de situaciones en las que la compañía, las autoridades o los auditores concurrentes pudieron concluir objetivamente que se trataba de fraude, o de un intento de este.

La inscripción para la segunda edición del concurso estará abierta hasta el 30 de diciembre de 2011, fecha a partir de la cual el jurado, compuesto por dos miembros de los comités técnicos y el equipo de INIF, otorgará la puntuación que merece cada caso, según los ítems puntuables previamente definidos. Una vez se surta este proceso se anunciarán los tres primeros lugares de cada categoría.

Adicionalmente, los 10 casos más destacados de cada categoría serán publicados en las memorias del concurso, una cartilla de carácter pedagógico para distribuir en las compañías socias, guardando la confidencialidad tanto de la compañía como del concursante.

Todos los casos deberán ser enviados con la ficha resumen – disponible en [www.inif.com.co](http://www.inif.com.co) - , diligenciada con todos los campos que se señalan como obligatorios. Dicha ficha será enviada en el momento de la inscripción a través de correo electrónico [prevenirelfraudepaga@inif.com.co](mailto:prevenirelfraudepaga@inif.com.co) a partir del 8 de abril de 2011.

#### **Los diez mejores casos de la primera edición:**

1. Las multas los delatan: El caso se presentó en Medellín donde el hijo de una asegurada fingió que su vehículo había sido halado y reclamó por \$18,6 millones.
2. Me tumbaron...luego, ¡tumbo!: La asegurada vendió el vehículo a un tercero y fue estafada, con el fin de recuperarse del “golpe”, presentó un reclamo por \$12,7 millones.
3. Mi hijo se llevó el carro: En este reclamo por \$50,1 millones, el ex esposo de la asegurada escondió el vehículo y luego reportó un hurto por halado.
4. Un Porsche estrellado: En este caso el asegurado reclamaba Responsabilidad Civil por \$100 millones, para pagar por los daños ocasionados a un siniestro que no sucedió.

5. Arrancaron y se fueron: En este caso el defraudador escondió el vehículo asegurado por \$23,6 millones y luego lo reportó como robado, aduciendo que mientras trataba de venderlo en una ciudad distinta a la de su residencia dos sujetos que los probaban se llevaron el carro mientras lo amenazaron.
6. Ups, se me fue por un abismo: El esposo de la asegurada lanzó por un abismo el vehículo y luego reportó el falso siniestro por \$17,4 millones.
7. Una foto hace la diferencia: El asegurado presentó una reclamación por daños parciales de un siniestro que en efecto ocurrió, no obstante, se comprobó que el reclamo “se infló” dado que las fotografías del día del choque evidenciaban daños diferentes a los que tomó el perito de la aseguradora.
8. Hurto a las 3 PM en el centro de Cali, sin testigos: La asegurada suscribió un traspaso abierto del vehículo y luego presentó un reclamo por hurto en la modalidad de atraco, su versión no resultó coherente, despertando sospechas.
9. ¿De dónde es el SOAT? : El asegurado reportó un siniestro de pérdida total por \$169,8 millones, pero en el proceso se encontraron inconsistencias en los papeles del vehículo, incluyendo una póliza falsa del SOAT.
10. Otro pa’l abismo: El asegurado afirma que su camión asegurado por \$85,6 millones, cayó a un abismo, sin embargo, la reconstrucción del accidente demostró contradicciones en la versión de asegurado.

Fuente: INIF

## **Economía:**

### **Primeras puntadas de una reforma tributaria estructural**

Con la salvedad de que “el tema tributario no es una verdad de iluminados, sino una construcción de todos”, el director de la Dian, Juan Ricardo Ortega, confirma que el país avanza en el reacomodo de su Estatuto Tributario, lo que también fue ratificado por el ministro de Hacienda, Juan Carlos Echeverry desde Canadá, donde participó en la asamblea del BID.

Echeverry dijo que la reforma estará lista en el segundo semestre del 2011. Su fin último es procurar más ingresos para el fisco, eso sí, sin aumentar impuestos.

Por su parte, el Director de la Dian señala que se busca facilitarles la vida a los contribuyentes que, en el ejercicio de sus actividades, le juegan legal al Estado. “La tarea nuestra es escuchar al mayor número de personas, de voces, de visiones, con el fin de tratar de hacer algo que funcione”.

## **A sancionar más**

El tema sancionatorio tendrá, sin duda, un lugar privilegiado en la reforma. Pese a que en la pasada modificación a las normas tributarias se incluyó la sanción por violación a las condiciones de una exención, Ortega dice que aún falta.

“Quitamos sanciones que generaban problemas, por ejemplo, las de las personas que no tenían actividad y eran sancionadas por no haber cumplido las obligaciones formales de declarar. Pero el tema sancionatorio todavía requiere más: la sanción del 160 por ciento de la renta por inexactitud, por ejemplo, está generando una mala relación entre el contribuyente, el legislativo y la Dian”.

Según explica Ortega, la Dian la impone cuando se declara renta por un valor inferior al que debería, pero se cae en la Corte por un problema de interpretación de la norma. “Creemos que una norma que genera controversia en la interpretación no es adecuada. Hay que construir sanciones en las que no haya argumentos de controversia y que sea una sanción para que el que no cumplió pague y pague lo que tiene que pagar”.

## **Impuesto al patrimonio**

Acerca de para dónde va el impuesto al patrimonio que nació para ser transitorio y ya lleva 12 años vigente, con una nueva modificación impuesta vía emergencia inercial, Ortega indicó: “claramente es un impuesto temporal y tiene que ser así. Ha sido una de las inversiones más rentables en la historia del país, no una carga sobre los colombianos, sino una decisión financiera que se ha hecho de manera cooperativa entre el Estado y la gente que tiene mayor músculo económico, para financiar la seguridad”.

El temor que tienen los empresarios, de que este gravamen permanezca en la próxima reforma tributaria, es infundado. Por lo menos, no estará con las características que hoy tiene. “El problema de este impuesto, si se fuera a hacer continuado y repetitivo, es que produce un impacto desigual entre los sectores”.

El Director de la Dian afirma que este tributo es útil como referencia. “Es importante que ese tipo de estructura exista en un país donde aún no hay la cultura tributaria. El patrimonio es un referente que se tiene que mantener, pero no es per se una base constitutiva de un sistema tributario. Por lo menos nunca en esos niveles del 6 por ciento. Eso es muy alto”.

## **Más personas tributando**

La ampliación de la base gravable será un blanco al que tendrá que apuntarle la reforma tributaria, pues allí está el verdadero impacto económico que el Estado requiere por cuenta de los impuestos. En la actualidad, sólo se cuenta con 750 mil declarantes y 1'300.000 contribuyentes en un país de 44 millones de personas.

Aunque Ortega dice tener muchas ideas para modificar esta situación, advierte que se trata de cambios muy estructurales que hay que discutir con el Ministro de Hacienda. Sin embargo, agrega, “ampliar la base es dar a la gente una noción de pertenencia. En el Distrito, el impuesto predial lo pagaban 1’900.000 hogares, más que todo lo que pagan en el país. Los pobres pagaban un poquito, pero ese poquito les daba una cantidad de beneficios como ciudadanos, y en especial, una noción de pertenencia”.

Temas como el de las altas tasas de devolución que tiene que hacer la Dian también tendrán que ser objeto de revisión.

### **Ojo a devoluciones**

“Las devoluciones totales son 7 billones de pesos al año, 2,6 billones en IVA y el resto en renta. Es una cifra muy grande. Las de renta son muy elevadas. Es una locura de la legislación nuestra que tiene origen en decretos ley. Es un error dejar que las retenciones se fijen por ley, cuando esa parte de las regulaciones es la que tiene que ser flexible. En consecuencia, mientras en el mundo a todos los sectores se le retiene de manera más o menos homogénea, en Colombia hay sectores a los que no se les retiene ni el 10 por ciento y a otros hasta el 110 por ciento. Estamos tratando de dar la discusión en este punto”, indica Ortega.

Fuente: Portafolio

### **Internacional:**

#### **En España BBVA Research presenta estudio sobre sistemas de jubilación**

BBVA Research ha elaborado un documento de trabajo, titulado el ‘Papel ineludible de las pensiones privadas en los sistemas de jubilación’, en el que explica que aunque las reformas de las pensiones son muy distintas, sus objetivos suelen ser similares: proporcionar prestaciones más sostenibles y seguras y, al mismo tiempo, asegurar que las necesidades de la vejez queden suficientemente cubiertas.

Este análisis describe la necesidad de los gobiernos de afrontar reformas de los sistemas de pensiones, especialmente a raíz de la crisis financiera y el rápido envejecimiento de la población.

El estudio equipara dos tipos principales de las reformas estructurales: las que vinculan automáticamente los parámetros del sistema público de pensiones a la demografía o a criterios actuariales, y las que llevan a una sustitución parcial del sistema de reparto por planes de pensiones privados, y la transferencia de una parte de las cotizaciones a la Seguridad Social a un sistema de capitalización basados en la fórmula de aportación definida (AD). Del informe se desprende que, mientras ambos tipos de reforma logran un mejor equilibrio financiero del sistema público a largo plazo, su diseño puede tener implicaciones muy distintas sobre suficiencia y equidad que los políticos deben abordar.

Se especifica en el estudio que, dadas las reformas actuales, "cabría esperar que la provisión obligatoria o cuasi-obligatoria de pensiones privadas se convierta en una característica cada vez más importante de la mayoría de los sistemas de ingresos de jubilación". En la actualidad, recuerda el trabajo, 14 de los 31 países miembros de la OCDE cuentan con un sistema privado de pensiones que cubre a la mayoría de los trabajadores. "El hecho de que estos sistemas sean cada vez más del tipo de AD está planteando nuevos retos que deben abordar los gobiernos, como garantizar un nivel de aportaciones suficientemente elevado, diseñar estrategias apropiadas de inversión por defecto, mantener los costes bajos y garantizar el acceso a formas adecuadas de pago de beneficios", se añade.

El Servicio de Estudios del banco destaca, por tanto, que las autoridades deberán hacer un ejercicio de equilibrio en el que la diversificación de las fuentes de ingresos por pensiones sea una herramienta muy valiosa para alcanzar los objetivos de ingresos de jubilación. "El aumento de la capitalización y los planes de AD fueron procesos naturales destinados a proteger a las empresas estatales y privadas de los efectos del envejecimiento de la población. Sin embargo -recuerda el trabajo- plantean nuevos riesgos para los jubilados y deben combinarse con sistemas públicos de pensiones sostenibles financieramente que proporcionen una protección suficiente en la vejez".

Asimismo, el trabajo destaca que, con algunas excepciones, las grandes reformas estructurales de los sistemas de pensiones implican una reducción de las tasas de reemplazo de las pensiones públicas a una edad de jubilación dada para las generaciones futuras. La jubilación más tardía puede y debería fomentarse para compensar cualquier reducción en las prestaciones de las pensiones públicas, reza el informe. Sin embargo, puede resultar difícil garantizar una compensación íntegra, ya que ello exigiría reformas más radicales y, por tanto, políticamente más difíciles de llevar a cabo, como la vinculación de la edad de jubilación oficial con los futuros aumentos de la esperanza de vida, como tiene previsto hacer Dinamarca a partir de 2027.

El informe completo en:

[http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/WP\\_1110\\_tcm346-251032.pdf?ts=2232011](http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/WP_1110_tcm346-251032.pdf?ts=2232011)

Fuente: BBVA Research - Boletín Diario de Seguros de América Latina

## **Fasecolda en Línea 30 de Marzo: Los retos económicos de América Latina**

### **Acción:**

#### **Editorial**

#### **Los retos económicos de América Latina**

Durante los pasados días, el Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional, Dominique Strauss-Kahn, visitó Brasil, Panamá y Uruguay en una serie de reuniones con congresistas, líderes y estudiantes sobre las perspectivas económicas y retos de la región. Esta entidad multilateral ha encontrado que son dos los principales retos a los que se enfrenta Latinoamérica en materia económica.

Por una parte se encuentra la necesidad de contar con tasas de crecimiento sostenidas, de otra parte, se debe lograr disminuir la volatilidad de las mismas. Así mismo, llamó la atención sobre el peligro de recalentamiento de las economías.

Se plantearon tres formas en las que la región puede disminuir su vulnerabilidad ante choques y fluctuaciones económicas. La primera de ellas es contar con políticas y fundamentales económicos sólidos durante la parte blanda del ciclo y así poder enfrentar los choques, recesiones o crisis. Este es el caso de lo evidenciado durante la pasada crisis financiera, donde la gran mayoría de los países de la región habían tenido importantes avances en el fortalecimiento de sus fundamentales económicos tales como reducciones en los niveles de inflación, recomposición de la deuda, políticas monetarias creíbles y transparentes y regímenes cambiarios flexibles. Colombia no fue ajena a estos avances y continúa en la búsqueda de políticas económicas que le permitan resistir choques externos. Este es el caso de los proyectos de ley de regalías, regla fiscal y sostenibilidad fiscal, donde se da un mensaje de transparencia en el manejo macroeconómico del país a los mercados, además de generar políticas anticíclicas que fomentan el ahorro en épocas de bonanza.

La segunda forma de reducir la vulnerabilidad es mediante la estabilidad financiera. Esto debido a que a medida en que la región se integra con los mercados internacionales, se da un aumento en su exposición a choques internacionales y en el riesgo de contagio de los mismos. Por esta razón, el fortalecimiento de los sistemas financieros es de gran relevancia. Desde luego, el rol de regulador y supervisor financiero son determinantes al ser ellos los generadores de políticas en esta materia.

Finalmente se llamó la atención sobre la necesidad de contar con economías más diversificadas con el fin de reducir la vulnerabilidad ante choques específicos. Es así como no se recomienda contar con economías cuyo crecimiento dependa fundamentalmente de alguna actividad o industria

particular, sino que cuente con fuentes de crecimiento alternativas y en desarrollo. En el caso colombiano, la pasada crisis diplomática con Venezuela dejó ver la exposición del sector exportador del país dada su alta concentración en términos de sus socios comerciales. Aunque éstas se han recuperado dinámicamente mediante la exploración de nuevos mercados, la situación dejó ver uno de los riesgos a los que se enfrenta la economía nacional y la necesidad de contar con alternativas de diversificación.

Como conclusión se encontró que la región cuenta con perspectivas de crecimiento positivas, y que es el momento para llevar a cabo las reformas necesarias para que este crecimiento sea sostenido mediante la reducción de la vulnerabilidad de las economías ante choques exógenos. Colombia no es la excepción y las autoridades en materia económica son las llamadas a escuchar esta serie de recomendaciones de política económica.

**María José Vargas**  
**Directora de Estudios Económicos**  
**FASECOLDA**

**Sector:**

### **El Vicepresidente y La Realpolitik**

El pasado 23 de marzo el Señor Vicepresidente de la República, Angelino Garzón, se reunió con el Consejo Gremial Nacional. El objetivo del encuentro fue informar sobre las actividades que adelanta dentro del Gobierno por solicitud expresa del Primer Mandatario, según acuerdo sostenido desde la campaña política.

Comenzó por aclarar que formalmente su cargo, según la Constitución Colombiana de 1991, tiene como función reemplazar al primer mandatario en caso de una incapacidad temporal o permanente para ejercer el cargo. La Vicepresidencia en Colombia no tiene asignadas otras funciones explícitas y menos aún iniciativa de gasto público.

Agregó que está colaborando en el desarrollo de la agenda gubernamental de fortalecimiento de los derechos humanos en el país. Al respecto, aclaró que éstos cubren tanto los económicos como los sociales. Desde ese ámbito, uno de sus principales empeños está dirigido al desarrollo del derecho al trabajo y a conseguir que los empleados devenguen un “salario justo”. Agregó que no deben existir trabajadores que no estén debidamente amparados por la legislación laboral. Sobre el tema salarial hizo referencia al ajuste del salario mínimo en el 2011, aprobado a finales del año pasado, para aclarar que tanto la decisión inicial de fijar el aumento anual en el 3.4%, como la posterior de revisarlo hasta el 4%, habían sido iniciativas del Primer Mandatario y no suyas, pero con las que él había estado de acuerdo.

Resaltó la importancia del diálogo social y la política de concertación laboral para lo cual, a su juicio, se requiere voluntad política de las partes. Hizo énfasis

en la necesidad de avanzar en las políticas de diálogos y pactos sociales, y urgió al sector empresarial a enviar un mensaje favorable a los esquemas de concertación. Dio como ejemplo lo significativo de apoyar iniciativas como la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras. También reconoció la dificultad de construir acuerdos y mencionó que en sus diálogos con el sector sindical ha enfatizado la trascendencia de los Tratados de Libre Comercio como vehículos no sólo para el progreso económico sino social, pues han probado ser un mecanismo útil para garantizar los derechos de los trabajadores.

Igualmente se refirió al tema de las pensiones, destacando la necesidad de un gran acuerdo sobre lo que debe constituir un sistema pensional moderno. Para él, la futura reforma no debe ser solamente el resultado de una propuesta gubernamental presentada al Congreso, sino el producto de un gran acuerdo nacional. Argumentó que la temática no se debe reducir al aumento de las edades de jubilación (una referencia implícita a lo consignado y luego retirado del Proyecto de Ley del Plan de Desarrollo), sino a un espectro mucho más amplio de temas. Se refirió a que es indispensable incrementar el número de cotizantes al sistema y a la extensión de beneficios a los trabajadores informales. Anotó que es necesario mantener el sistema dual imperante en Colombia y, a su juicio, evitar tanto el monopolio en el otorgamiento de pensiones por parte del sector privado, como las actitudes estatistas.

Finalmente, reiteró la importancia de mantener una política de diálogo con los sectores empresariales y la relevancia de los acuerdos entre los sectores, señalando su concurso personal en la solución del paro camionero y su disposición de colaborar en el tema de la paz y en los problemas regionales. Los gremios le hicieron conocer sus opiniones francas sobre los diversos temas planteados. De su presentación se trasluce que el Vicepresidente está desempeñando un rol activo en el proceso de decisiones políticas colombianas y que es un actor destacado en la REALPOLITIK de la Administración Santos.

Roberto Junguito

Presidente Ejecutivo

FASECOLDA

### **Economía:**

#### **El Gobierno Nacional adicionó 18 artículos al PND para plenarias**

El Plan Nacional de Desarrollo inició su trámite en el Congreso con 170 artículos. Luego en la ponencia para el debate de las comisiones quedó con 218 y ahora el proyecto cuenta con 217 puntos y 18 artículos más, para un total de 235.

De acuerdo con congresistas, el texto aprobado en primer debate por Comisiones Terceras y Cuartas, junto con sus nuevos artículos, fue trabajado de manera mancomunada entre el Gobierno Nacional y el Legislativo.

"Cada uno de los artículos fueron concertados y conciliados con el Ejecutivo Nacional", afirmó el senador conservador José Iván Clavijo, quien agregó que aquellos eran necesarios para el Gobierno.

Los nuevos artículos involucran distintos sectores y entidades. Por ejemplo, uno de estos faculta al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), mediante el mecanismo de concesión, para llevar a cabo la "construcción, mantenimiento y conservación de centros penitenciarios y carcelarios tal como lo establece la ley 65 de 1993".

Otro tiene que ver con incentivos para ahorro y el otorgamiento de crédito para adquisición de vivienda, los cuales serán definidos por el Gobierno Nacional. Estos créditos se otorgarían a personas no vinculadas al mercado formal del trabajo.

En cuanto a los programas de vivienda de interés social, el artículo dicta en su parágrafo que "no exigirá la cuota de ahorro programado para los hogares que tengan ingresos iguales o inferiores a dos salarios mínimos vigentes, que no tengan capacidad de ahorro y no estén vinculados al mercado formal".

Una de las mayores críticas que ha recibido la hoja de ruta del Gobierno Santos es la similitud que tiene con una colcha de retazos, por la manera como se han insertado artículos que según expertos deberían tramitarse como proyectos de ley a parte y no en el Plan Nacional de Desarrollo.

Sin embargo, para los congresistas aquel apelativo debe mirarse con detenimiento, ya que no corresponde a la esencia del Plan. "El PND permite hacer una serie de ajustes puntuales, que no necesariamente ameritan un proyecto de Ley. Y aunque lo han criticado diciendo que es un árbol de Navidad, pienso que sí lo es, porque trae muchos beneficios a todas las entidades", indicó el senador conservador Juan Mario Laserna, quien agregó que "sería una locura introducir una ley por cada cosa que se tenga que hacer en el sector público".

El presidente de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, Ángel Custodio Cabrera, afirmó que estos fueron los artículos que se aprobaron a última hora. Todos los artículos fueron concertados con el Gobierno, no hay ningún que haya metido el Congreso porque sí", señaló el representante, quien agregó que probablemente en Plenarias se aprueben hasta 10 más.

### **Este es el nuevo articulado**

1. Puertos marítimos deberán tener un sistema de cargue directo de carbón.
2. Incoeder reestructura los resguardos de origen colonial, con previa identificación.
3. Valor de inmuebles públicos para transporte, serán depositados en fideicomiso.

4. Esquema de traslados de redes en proyectos de infraestructura de transporte.
5. El Gobierno establecerá un sistema administrativo contable.
6. Tarifas de las tasas por prestación de servicios del Sinigan lo hará Minagricultura.
7. Concesión de centros penitenciarios y carcelarios a cargo del Inpec.
8. Se modifica el artículo 2 de la Ley 109 de 1944, el objetivo de la Imprenta Nacional.
9. Descongestión por razón de la cuantía en la jurisdicción de lo contencioso.
10. Interpretación auténtica del artículo 9 de la ley 1395 de 2010.
11. Minhacienda extinguirá obligaciones de pago por acuerdos estatales.
12. Organismos nacionales ofrecerán primero entidades a entes territoriales.
13. Minambiente hará control a recursos para agua potable.
14. Monitoreo a las operaciones de factoring realizadas por entidades.
15. Mayores libertades para los usuarios en internet.
16. Medidas para automotores del Estado que haya cumplido vida útil.
17. Se adiciona al artículo 424 del Estatuto Tributario nuevo inciso.
18. Incentivos para el ahorro y otorgamiento de crédito para vivienda.

## **Las opiniones**

### **Ángel Custodio Cabrera**

#### **Presidente de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes**

"Los nuevos artículos fueron los que se aprobaron a última hora. Todos ellos estuvieron concertados con el Gobierno, no hay ninguno que el Congreso lo haya metido porque sí".

### **Piedad Zuccardi**

#### **Senadora por el partido de la U**

"Sólo se incluyeron aquellos que contaron con el aval del Gobierno Nacional. El articulado del PND es necesario para darle agilidad a las políticas que se vienen implementando".

Fuente: La República

## **Internacional:**

### **En 2010 el costo de las catástrofes para la industria aseguradora se incrementó en 60%**

De acuerdo con el estudio Sigma de Swiss Re el costo de las catástrofes naturales y los desastres causados por el hombre para la industria aseguradora pasó de US\$27.000 millones en 2009 a US\$43.000 en 2010. El costo total se multiplicó por tres al pasar de US\$68.000 millones en 2009 a US\$218.000 millones en 2010.

“Las pérdidas aseguradas fueron altas en Norte América durante 2010, donde superaron los US\$15.000 millones. A pesar del bajo impacto de la temporada de huracanes debido a que no tocaron tierra, una serie de tormentas menores arrojaron este alto resultado”, agregó Lucia Breve, una de las autoras del estudio.

En 2009 el número de víctimas fatales en este tipo de eventos fue de cerca de 15.000, mientras que el año pasado se aproximó a 304.000 personas, la cifra más alta desde 1976. El terremoto de Haití representó más de 220.000 decesos, mientras que cerca de 56.000 personas murieron en la ola de calor del verano en Rusia y 6.200 en inundaciones en China y Pakistan.

#### **Altas pérdidas por terremotos**

Las pérdidas causadas por terremotos representaron una tercera parte del total atribuido a las catástrofes en 2010. Los terremotos de Chile en febrero y de Nueva Zelanda en septiembre, fueron eventos costosos que les significaron a las aseguradoras US\$8.000 millones y US\$4.000 millones, respectivamente.

Señala el estudio que en el 2011 los reclamos a las aseguradoras por terremotos también se incrementarán por los eventos del 22 de febrero en Christchurch, Nueva Zelanda, que se ha estimado entre US\$6.000 y US\$12.000 millones. Así como el masivo daño estructural en Sendai, Japón, el 11 de marzo.

"A pesar de que la actividad sísmica mundial no muestra un incremento a largo plazo, las muertes y los daños provocados por los sismos están en alza. Las principales razones el crecimiento de la población, el alto número de personas viviendo en áreas urbanas, así como el aumento de la riqueza y la exposición al riesgo. Muchas de esas áreas se encuentran en lugares sísmicamente activos ", estimó Balz Grollmund, otro de los autores del estudio.

Fuente: Swiss Re

## **FASECOLDA EN LÍNEA 31 DE MARZO: Las diez catástrofes más costosas para las aseguradoras en 2010**

### **Acción:**

#### **Encuentro con el Superintendente Financiero**

El pasado martes 29 de marzo el Presidente Ejecutivo, Roberto Junguito y la Vicepresidenta Ejecutiva de FASECOLDA, Carolina Soto, sostuvieron una reunión con el Superintendente Financiero de Colombia, Gerardo Hernández, con el fin de revisar los diversos temas comunes en la agenda de la Agremiación y el ente supervisor.

Durante el encuentro los dirigentes de FASECOLDA y el jefe del ente de control intercambiaron conceptos sobre la coyuntura actual y el papel de este organismo en la regulación y supervisión de las entidades vigiladas, entre las que se encuentran las compañías del sector asegurador colombiano.

Adicionalmente, Hernández expuso el modelo de supervisión basado en riesgo que espera llevar a cabo durante su gestión y los demás lineamientos estratégicos de la entidad.

Fuente: FASECOLDA

### **Sector:**

#### **La importancia del seguro para viajeros**

El reciente terremoto y subsiguiente tsunami que afectó a Japón y a la región Pacífico, mostró un ejemplo sobre la relevancia que tiene para los viajeros contar con una asistencia como la ofrecida por Travel Guard en América Latina, que una vez ocurrida la tragedia anunció servicios de asistencia médica y de viajes de urgencia para sus protegidos afectados por el desastre.

Los servicios de Travel Guard, seguro de asistencia en viajes de Chartis Seguros Colombia S.A., incluyen asistencia en viajes de urgencia tales como cambio de reservas aéreas, reservas en hoteles, coordinación de transferencia de fondos, transmisión de mensajes urgentes así como también asistencia médica de emergencia incluyendo referencias de médicos, y acceso a ambulancias aéreas y proveedores médicos. Los pasajeros y familiares que necesiten estos servicios pueden comunicarse con el centro de asistencia Travel Guard en América Latina al +54-11-4313-5836.

De acuerdo con la compañía los Centros de Asistencia de Travel Guard, tienen acceso a la información más actualizada acerca de horarios de vuelos, pueden actuar como consejeros de emergencias de viajes y están preparados para ayudar a los viajeros con soluciones de viaje alternativas. Travel Guard en América Latina ofrece alternativas de asistencia en viaje que incluyen coberturas de cancelación de viaje, interrupción de viaje y retraso de viaje

como consecuencia de clima inclemente o desastre natural. Todas las coberturas están sujetas a las condiciones de la póliza y sus limitaciones.

Por eso, antes de viajar es recomendable que examine qué ofrece el mercado en asistencia para viajeros y tome una decisión que mitigue el impacto de cualquier eventualidad que pueda presentarse.

**Fuente: Chartis Seguros Colombia S.A.**

## **Economía:**

### **El desempleo hizo crecer la cartera vencida de bancos**

El uso de tarjetas de crédito, los desembolsos de libranzas y los créditos para vehículos crecen de manera preocupante según algunos analistas, quienes le atribuyen a este sobreendudamiento el leve aumento que registró la cartera vencida en enero.

En el mes de enero, el decrecimiento anual de la cartera vencida que se observaba desde noviembre de 2008, dejó de verse.

"Frente a diciembre de 2010 todas las modalidades registraron incremento en sus tasas de crecimiento de cartera vencida, con excepción de la modalidad de vivienda", señaló la Superintendencia Financiera.

Para el 31 de enero, el saldo vencido total de la cartera creció \$362 mil millones, frente a diciembre de 2010, al pasar de \$5,06 billones a \$5,43 billones.

Luis Fernando Guevara, gerente general de Value and Risk, explica que esto sucede "en virtud de los elevados, aunque decrecientes, niveles de desempleo y subempleo, y potencial sobreendeudamiento de algunos agentes de la economía, especialmente de los hogares".

Y mientras la cartera en mora muestra un cambio de tendencia, la colocación de créditos sigue con la misma buena dinámica.

Según la Superfinanciera, 2011 arrancó con un importante crecimiento anual de la cartera, que se ubicó en 17,19%, manteniéndose la tendencia creciente que se observa desde finales de 2009.

Frente a diciembre de 2010 se presentó un incremento de la cartera total, incluyendo operaciones de leasing, por un monto de \$440 mil millones, al pasar de \$175,9 billones a \$176,34 billones. "Esta tendencia que se registró en todas las modalidades, con excepción de la cartera comercial, fue más marcada en consumo y vivienda", especificó la Superfinanciera.

La confianza resurgió luego de la crisis e hizo que muchos colombianos se endeudaran. Y aunque el Banco de la República dio inicio a su política de

contracción, subiendo su tasa de intervención hasta 3,50% en las dos pasadas reuniones, los analistas consideran que los intereses en el mercado aún son atractivos para los consumidores, luego de dos años de reducciones continuas por parte del Emisor.

El tema del empleo es vital para que los hogares respondan por sus obligaciones, y en este sentido analistas como Juan Carlos Guatiqui, profesor de Economía de la Universidad de El Rosario, señalan que el panorama no es muy alentador, pues aseguran que el Gobierno ha cifrado sus esperanzas en que las locomotoras aumentarán el empleo, por lo que el experto advierte que ello no mejorará el tema en todos los sectores de la economía.

"Si no se disminuye el desempleo hay riesgo de que la cartera vencida cambie definitivamente la tendencia a la baja que ha evidenciado en los últimos años", comentó Guevara.

El experto ve especial riesgo en el uso de tarjetas de crédito y en el otorgamiento de créditos de consumo que -dice- se asignan más fácil que el resto de créditos.

Para el 11 de enero de 2011, la cartera de consumo en Colombia alcanzó los \$48,7 billones, mientras que la vencida fue de \$2,2 billones.

Finalmente, David Aldana, jefe de estudios económicos de Ultrabursátiles, señaló que aunque existe el riesgo de un aumento en la mora, no cree que esto se dé en este contexto de incremento en las tasas del Emisor. Además señaló que los bancos están muy bien preparados en temas de provisiones y cubrimientos sobre sus carteras.

### **Las provisiones de la banca van en aumento**

El ritmo de crecimiento anual de las provisiones -según la Superfinanciera- presenta un comportamiento estable desde noviembre de 2010. A pesar de esto y debido a que éstas crecen a tasas superiores a las de la cartera vencida, se mantiene la tendencia creciente del indicador de cobertura por mora, observada desde mediados de 2009. Con respecto al cierre del año pasado, hay un aumento de \$70,87 mil millones, al pasar de \$8,67 billones a \$8.74 billones.

**Fuente: La República**

## **Internacional:**

### **Las diez catástrofes más costosas para las aseguradoras en 2010**

En el primer lugar se ubicó el terremoto que afectó a Chile en febrero, cuyo costo a las aseguradoras se elevó a US\$8.000 millones, lo sigue el sismo de septiembre en Nueva Zelanda que representó US\$4.453 millones y el tercer evento de mayor impacto para la industria con US\$2.754 millones fue la Tormena Xyntia que en febrero golpeó a Francia, Alemania y España.

Los tornados, tormentas eléctricas, granizadas e inundaciones de octubre en Estados Unidos cobraron a las aseguradoras US\$2.165 millones, mientras que las inundaciones por fuertes lluvias y el ciclón Tasha en Australia, dejaron pérdidas por US\$2.050 millones.

En mayo vientos con velocidades superiores a los 130 km/h en los Estados Unidos costaron a las aseguradoras US\$2.000 millones y en ese mismo país en marzo vientos de 120 km/h, tormentas, lluvias fuertes e inundaciones costaron US\$1.231 millones.

En el octavo y noveno lugar se encuentran catástrofes en Australia. El 22 de marzo vientos con velocidades superiores a los 120 km/h, deslizamientos de tierra, granizadas y lluvias fuertes costaron a la industria US\$1.079 millones; 16 días antes tormentas, granizadas e inundaciones significaron US\$1.070 millones.

En el último lugar, se ubica un desastre de "origen humano": la explosión en mayo de la plataforma petrolífera deepwater Horizon, en el Golfo de México que costó a las aseguradoras US\$1.000 millones.

Vale la pena resaltar que en el top cinco de eventos con mayor costo para las aseguradoras desde 1970 se encuentran dos terremotos ocurridos en 2010: el de Chile y el de Nueva Zelanda que ocupan el segundo y tercer lugar, respectivamente.

El evento que más costó al sector asegurador en los últimos 40 años fue el terremoto de Northridge, Estados Unidos que representó US\$20.601 millones. El terremoto de Kobe, Japón, en 1995 con pérdidas por US\$3.538 millones se ubica en el cuarto lugar mientras que el tsunami de Indonesia en 2004 cierra el escalafón con pérdidas aseguradas de US\$2.309 millones.

Fuente: Swiss Re Economic Research & Consulting